



Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCO BBVA COLOMBIA S.A. CONTRA EFRÉN RODRÍGUEZ PARDO. RADICACIÓN No.2016-00347-00.

Obre en autos lo informado por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN de esta ciudad, en su oficio No.1.09.242.448-5917 del 4 de agosto de 2021, en la cual se informa que autorizan al Despacho para continuar con el proceso hasta el remate del bien identificado con matrícula inmobiliaria No.307-73912 e informan que se adelanta proceso administrativo de cobro coactivo en contra del demandado Efrén Rodríguez Pardo, cuantía limitada de las obligaciones pendientes a favor de la DIAN por la suma de \$10'799.000, por lo tanto, se tiene en cuenta la prelación del crédito fiscal.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Civil 006
Juzgado De Circuito
Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**c0152c89edb4a1b13b18ba986ce06e7c38076718af865e689985f52406
07df6e**

Documento generado en 13/09/2021 08:32:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>